

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

#### **8814** *MUTUASPORT. MUTUA DE SEGUROS DEPORTIVOS A PRIMA FIJA*

El Presidente del Consejo de Administración convoca a los señores mutualistas a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en Madrid, en el Hotel Foxá 32 sito en la calle Agustín de Foxá número 32 de Madrid, el próximo día 21 de Mayo de 2010. La Junta General Ordinaria será a las dieciséis horas y treinta minutos en primera convocatoria, y a las diecisiete horas y treinta minutos en segunda, si no concurrieran a la primera mutualistas en número suficiente. Asimismo, se convoca Junta General Extraordinaria, en el mismo lugar y día, a continuación de la anterior.

Orden del día

#### JUNTA ORDINARIA

Primero.- Exposición de la Memoria de Actividades del año 2009. Informe de Gestión.

Segundo.- Aprobación, si procede, del balance y de sus cuentas de resultados correspondiente al Ejercicio 2009. Propuesta de distribución de los mismos.

Tercero.- Nombramiento como Auditor Titular a la sociedad "Bernardo Tahoces Acebo Sociedad Limitada" para el Ejercicio Social del año 2010.

Cuarto.- Informe y Propuestas varias del Señor Presidente.

Quinto.- Ruegos y Preguntas.

Sexto.- Nombramiento de Interventores para la aprobación del acta.

Orden del día

#### JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- Renovación reglamentaria de los miembros del Consejo de Administración.

Segundo.- Nombramiento de interventores para la aprobación del acta.

En el domicilio social y en horas de oficina (ocho horas y treinta minutos a catorce horas, de Lunes a Viernes) se encuentran a disposición de los Señores mutualistas, para su examen, los documentos que van a ser sometidos a la aprobación de la Juntas Generales Ordinaria y Extraordinaria.

Para concurrir a esta Junta, los mutualistas deberán obtener el oportuno documento de asistencia, que se entregará en la sede de esta Mutua, Avenida Reina Victoria, número. 72 1.º, 28003 Madrid, en horas de oficina, hasta cinco días antes de celebración de la Junta, contra presentación del Certificado del Seguro correspondiente al período en curso. También dentro del plazo establecido se podrá solicitar por correo, enviando fotocopia del certificado del seguro, así como ejercitar los derechos establecidos en la Legislación Vigente.

Madrid, 16 de abril de 2010.- El Presidente de la Mutua y del Consejo de Administración, Andrés Gutiérrez Lara.

ID: A100026766-1